

VIII Maratón de Javalambre - LaMaja

Riodeva, 9 de mayo de 2020

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

La VIII Maratón Javalambre – LaMaJa es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FAA de Carreras por Montaña. Para lo no dispuesto en este texto se regirá por la normativa vigente de la FAA.

El objetivo de la VIII Maratón Javalambre – LaMaJa es fomentar la práctica del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

Artículo 1. Organización

La organización de la VIII Maratón Javalambre – LaMaJa corre a cargo de Corremón Trail, S.L. (CIF B98513450, Avda Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia) junto con el el Club Alpino El Rincón.

Artículo 2. Descripción

La **VIII Maratón Javalambre – LaMaJa** es una carrera por montaña de 48 kilómetros y 5300 metros de Desnivel Acumulado (2650 metros de D+ y 2650 de D-) que transcurre en un 77% por sendas, en un 22% por camino forestal y en un 1% por camino pavimentado.

La modalidad corta es una carrera por montaña de 13,5 kilómetros y 1280 metros de Desnivel Acumulado (640 metros de D+ y 640 de D-) que transcurre en un 70% por sendas, en un 26% por camino forestal y en un 4% por camino pavimentado.

Artículo 3. Condiciones

La edad mínima para participar en la VIII Maratón Javalambre – LaMaJa se establece en los dieciocho años cumplidos durante el año 2020. Si el día de la prueba no se hubiesen cumplido los 18 años, el tutor legal deberá firmar una autorización. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción.

En cuanto a la modalidad corta la edad mínima se establece en los quince años cumplidos durante 2020. A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña. En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización que gestionará el rescate.

El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos, todo participante está obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones pudiesen cometer, respetar el paso de ganados, personas y demás vehículos.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en La Maratón Javalambre. Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

No se permite el acompañamiento de animales, salvo al final, junto al corredor escoba.

Cláusula AntiDopaje; se prohíbe la participación en la prueba a todos aquellas personas que se encuentren cumpliendo sanción derivada de haber dado positivo por doping sea cual sea la modalidad deportiva en la que se hubiera cometido la infracción. A todos los efectos nuestra referencia para cruzar los datos será el listado que aparece en la web <https://sanciona2.aepsad.gob.es/> de la AEPSAD

Artículo 4. Inscripciones a la prueba

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el próximo 4 de marzo a las 10.00 horas y se cerrará el jueves 19 de diciembre a las 24.00 horas. La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripciones para cada una de las distancias:

Modalidad	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3 ⁽¹⁾
	03/02/2020 al 15/03/2020	16/03/2020 al 26/04/2020	27/04/2020 al 07/05/2020
Larga	30 €	36 €	42 €
Corta	14 €	17 €	20 €

(1) No se garantiza prenda de la Bolsa del Corredor

En cualquiera de los tramos los corredores federados FEDME, ITRA o cualquier otro de montaña tendrán descuento de 3€

Corredores locales mantienen siempre el precio del primer tramo

Será considerado Local todo participante nacido o residente en el RINCON de Ademuz y miembros del Club Alpino El Rincón.

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes modalidades:

1. A través de la web www.toprun.es
2. De manera presencial en la tienda Corremón Valencia (Avda Maestro Rodrigo 37, Bajo Izquierda, 46015 Valencia).

Se establece un límite de participantes fijado en 250 corredores para cada una de las modalidades. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 27 de abril. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a events@corremon.com solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud, e indicando el número de cuenta donde realizar la misma. En este caso la organización devolverá un porcentaje de la inscripción que dependerá del momento en que se comunique la anulación:

- Si se comunica antes del 13 de abril de 2020 la organización devolverá el 100% del importe.
- Si la comunicación se produce entre el 14 y el 27 de abril la organización devolverá el 70% del importe.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor. De igual manera dará derecho a servicio de guardarrropía, ducha, cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, y seguro de accidentes. Asimismo, para los participantes que completen su inscripción antes del domingo 3 de mayo a las 24.00 horas la organización personalizará su dorsal con el nombre que indique en el momento de la inscripción. De igual manera, la organización comunica que para inscritos después del 3 de mayo a las 24.00 horas no garantizamos disponibilidad de prenda de la Bolsa del Corredor.

De cada inscripción se destinará el 3,5% a la restauración del recorrido.

Artículo 5. Señalización de la prueba

Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable con reflectante homologado, luces de posición, yeso, puntos kilométricos cada Legua y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua. Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

Artículo 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Se dispondrá de un servicio médico durante la carrera y un vehículo 4x4 para acudir si fuese necesario a algún punto del recorrido. Personal de la organización (corredor escoba) irá cerrando la carrera tras el último participante. Habrá personal para orientar a los participantes a lo largo del recorrido en los puntos

Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente **no se dispondrán vasos** para el avituallamiento líquido por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable. Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para orgánico y otro para plástico.

Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Se prohíbe la ayuda externa (sea corredor o no), incluso en los avituallamientos, salvo asistencia sanitaria o auxilio.

En la modalidad larga se establecen cinco puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido, en los kilómetros 7.5, 12, 19.8, 26,8 y 37,5 (aproximadamente). Todos los puntos de avituallamiento serán sólidos y líquidos. Además de éstos, en la zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá comida para los corredores.

En cuanto a la modalidad corta se establece un punto de avituallamiento a lo largo del recorrido, en EL kilómetro 7.5 (aproximadamente). Todos los puntos de avituallamiento serán sólidos y líquidos. Además de éstos, en la zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá bocadillo para los corredores.

Tabla composición avituallamientos modalidad larga

AVITUALLAMIENTO	Km	LÍQUIDO	SÓLIDO
Cabroncillo-Camino Camarena	7.5	Agua, Isotónica, Cola	Plátano, Pasas, Dátiles, Dulce Membrillo, Gominolas, Frutos Secos
Barranco Saladillo	12	Agua, Isotónica, Cola	Plátano, Pasas, Dátiles, Dulce Membrillo, Gominolas, Frutos Secos
Javalambre	19.8	Agua, Isotónica, Cola	Plátano, Pasas, Dátiles, Dulce Membrillo, Gominolas, Frutos Secos
Barranco Saladillo	26.8	Agua, Isotónica, Cola	Plátano, Pasas, Dátiles, Dulce Membrillo, Gominolas, Frutos Secos
Gavilán	37.5	Agua, Isotónica, Cola	Plátano, Pasas, Dátiles, Dulce Membrillo, Gominolas, Frutos Secos, Sandwich
META	50	Agua, Isotónica, Cola, Cerveza	Fuet, Melón, Sandía, Frutos secos, Queso, Papas, Caldo, Chocolate y Comida

Tabla composición avituallamientos modalidad corta

AVITUALLAMIENTO	Km	LÍQUIDO	SÓLIDO
Cabroncillo-Camino Camarena	7,5	Agua, Isotónica, Cola	Plátano, Membrillo, Gominolas, Dátil, Sandwich Nutela, Chocolate, Barritas
META	13,3	Agua, Isotónica, Cola, Cerveza	Fuet, Melón, Sandía, Frutos secos, Queso, Papas, Caldo, Chocolate y Bocadillo

Artículo 9. Tiempos de paso

Se establece un tiempo máximo de 10h15' para finalizar la prueba. No obstante, la organización ha fijado un tiempo máximo de paso en el Collado del Buey (km 27) fijado en 6h. Si se rebasa dicho tiempo se

continuará la carrera en el km 37,5, previa descalificación. De no seguir las indicaciones de la organización y continuar la carrera por el trazado marcado será bajo su responsabilidad.

Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- ✓ No haber pasado el Control de Salida
- ✓ No haber pasado Control de Material (Linterna)
- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ No llevar el dorsal visible.
- ✓ No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente
- ✓ No realizar de manera consciente el circuito completo.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- ✓ Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, incluso en los avituallamientos.
- ✓ Atajar o salirse de manera involuntaria del itinerario señalado por la organización.
- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.
- ✓ El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

- ✓ Botellín, sistema de hidratación o vaso.
- ✓ Manta térmica y Silbato de Emergencia.
- ✓ Chaqueta impermeable con capucha de, al menos, 10000 columnas de agua (recomendada para la modalidad trail)

La organización podrá proponer un material obligatorio 3 días antes de la carrera en función de las condiciones meteorológicas previstas.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

Artículo 12. Ecoresponsabilidad

El itinerario de la VIII Maratón Javalambre – LaMaJa transcurre por parajes de alto valor ecológico; en concreto lo hace por el Parque Natural Puebla de San Miguel y zona LIC Javalambre, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado,... Se trata, en definitiva, de no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo **no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.**

Artículo 13. Categorías y premios

La organización entregará trofeos a los cinco primeros clasificados, masculinos y femeninos, absolutas de en cualquiera de las distancias de la carrera. Además de ello, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en las siguientes subcategorías, masculina y femenina:

- ✓ Veterano/a: de 40 años hasta 49 cumplidos durante el año en curso.
- ✓ Máster: de 50 a 59 años años en adelante cumplidos durante el año en curso.
- ✓ SuperMáster: 60 años o más cumplidos durante el año en curso
- ✓ Local: aquellos participantes nacidos o empadronados en Riodeva o en el Rincón de Ademuz y miembros del club montaña El Rincón

Artículo 14. Programa

El programa previsto para la VIII Maratón Javalambre - LaMaJa para cada de las dos distancias es el siguiente:

Lunes 3 de febrero

10.00 horas; Apertura de Inscripciones.

Jueves 7 de mayo

De 10.00 a 14.30 horas y de 17.00 a 20.00 horas; entrega de dorsales y bolsa del corredor en tienda Corremón, Avda. Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia

24.00 horas; Cierre de Inscripciones.

Sábado 9 de mayo

Modalidad Larga

De 8.15 a 8.45 horas; recogida dorsales en Polideportivo de Riodeva.

8.45 horas; apertura del Control de Salida

9.00 horas; salida de la prueba

17.00 horas; entrega de trofeos

Modalidad Corta

De 9.00 a 9.45 horas; recogida dorsales en Polideportivo de Riodeva.

9.45 horas; Apertura del Control de Salida

10.00 horas; Salida de la prueba

13.00 horas; entrega de trofeos de la modalidad corta

A las 20.15 horas; cierre de meta

Toda la información respecto de estas actividades irá colgándose en la web oficial de la prueba, <http://maratonjavalambre.blogspot.com/> y <https://www.facebook.com/MaratonDeJavalambre/>

Artículo 15. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al Juez Árbitro, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Riodeva, 3 de febrero de 2020